



Expediente
2023/8-IGEN

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 24/2023 POR GENERACIÓN. REF. E/INT/IGS.

ANTECEDENTES

1º.- 6 de julio de 2023. Consta informe Técnico de Agente de Desarrollo Local en el que solicita la generación en la aplicación presupuestaria 06 43200 22610 ACTIVIDADES PROMOCIÓN TURÍSTICA por importe de 6.473,98 euros para recetario de Aspe. CI 120230003785 9.511,51 euros minorado en 3.037,53 euros CI 120230003804 debido a un cambio de fechas en la celebración de la Feria Alicante Gastronómica, no pudiéndose aceptar la totalidad de la subvención ya que no es posible justificar la totalidad de la misma. Expediente 2023/4-ASUB. "Patronato provincial de turismo de Alicante BOP. 123 de fecha 28 de junio de 2023. Resolución por la que se concede al Ayuntamiento de Aspe ayudas por la promoción de la oferta turística. (Línea 2) para el alquiler stand Alicante gastronómica, promoción en radio, degustaciones gastronómicas y gastos en impresión de recetario."

2º 17 de junio de 2023: Se emite informe de Técnico del Área de Territorio en el que se solicita generación de créditos por importe 1.175.311,66 euros para el ejercicio 2023 con el fin de "Rehabilitar el antiguo centro de salud para nueva oficina de policía, centro de emergencia, servicios sociales y bienestar social" considerando que no pueden demorarse el inicio de la ejecución de las actuaciones y en el que cita:

"... tras la concesión de la subvención la distribución de las aportaciones correspondientes a la inversión será la siguiente:

	AÑO 2023	AÑO 2024	
Ministerio	1.175.311,66 €	0,00 €	1.175.311,66 €
Ayuntamiento	0,00 €	259.753,64 €	259.753,64 €
Total			1.435.065,30 €



En consecuencia, tras la generación de crédito con motivo de la concesión de la subvención ya indicada, habrá de incorporarse en el presupuesto del Ayuntamiento para en el ejercicio 2024, una dotación a la aplicación del importe correspondiente a la aportación municipal.”

Expte. 2022/324-SSO. En fecha 26 de junio de 2023 se publica en la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la Resolución definitiva de la convocatoria de ayudas para la rehabilitación de edificios de titularidad pública de la Línea 2 en el marco del plan de recuperación transformación y resiliencia. CI 120230003618. Consta en la citada resolución anexo I: Listado definitivo de Entidades Locales beneficiaras de la Línea 2. Figurando el Ayuntamiento de Aspe con una subvención por importe de 1.175.311,66 euros.

3º 19 de julio de 2023: Consta informe Técnico de la Coordinadora de Servicios Sociales solicitando generación de créditos con cargo a la resolución de la subvención en las siguientes aplicaciones e importes:

Capítulo 1 personal eventual.....	52.557,68€
Partida específica “Prestaciones extraordinarias: urgencia, inserción y atención refugiados” en Capítulo de Gastos, por el resto del importe.....	247.700,32€

€

Compromiso Ingreso CI 120230003786.

Expte. 2023/121-SSO. Resolución de la Convocatoria de subvenciones dirigida a Ayuntamientos, a Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio, y a Mancomunidades de Servicios Sociales de la Provincia de Alicante, destinadas a prestaciones sociales por situaciones extraordinarias, debido a la crisis económica y energética, y para la acogida a refugiados procedentes de Ucrania, publicada en el Boletín oficial de la provincia nº 131 de fecha 10 de julio de 2023, mediante la cual se aprueba la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Aspe por importe de 300.258,00 €.

4º.- 20 de julio de 2023: Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto 2022, prorrogado para el ejercicio 2023, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205526343260777



PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 24/2023 por generación del Presupuesto prorrogado del ejercicio 2022 para el ejercicio 2023 por importe de 1.482.043,64 euros:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Partida	Denominación	Importe
			46104	SUBVENCIONES . DIPU TURISMO LINEA 2. PROMOCIÓN OFERTA TURISTICA	6.473,98
06 43200 22610	ACTIVIDADES PROMOCIÓN TURÍSTICA	6.473,98			
			46205	PRESTACIONES SOCIALES POR SITUACIONES EXTRAORDINARIAS DIPU	300.258,00
08 23100 48004	PRESTACIONES SOCIALES SITUACIONES EXTRORDINARIAS DIPU	247.700,32			
14 23103 12001	SALARIO BASE A2 ACC.SOCIAL PLAN DIPU 23	9.995,12			

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205526343260777



14 23103 12100	COMPLEME NTO DE DESTINO PLAN DIPU 23	10.600,72			
14 23103 12101	COMPLEME NTO ESPECÍFICO PLAN DIPU 23	11.630,36			
14 23103 16001	SEGURIDAD SOCIAL ACC. SOCIAL. PLAN DIPU 23	12.676,32			
14 23103 12003	SALARIO BASE C1 ACC. SOCIAL PLAN DIPU 23	7.655,16			
			72091	72091 DE LA ADMN. GRAL ESTADO PIREP REHABILITACIÓ N CENTRO EMERG	1.175.311,66 €
12 13000 63200	REHABILIT ACIÓN CENTRO EMERGENCI AS PIREP LINEA 2	1.175.311,66 €			
TOTAL MOD. 24/2023	POR GENERACI ÓN	1.482.043,64 €			1.482.043,64 €

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos, Turismo, Servicios Sociales y Territorio.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205526343260777



Alcalde-Presidente.

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 21/07/2023 Hora: 13:26:32

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 21/07/2023 13:35:30

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205526343260777

